



Comodoro Rivadavia, 09 de septiembre de 2022

**VISTO:**

La nota CUDAP N°6088/22 presentada por el investigador Matías Chávez, como Director del Proyecto de Investigación N°1718 "Exploración científica, fronteras y archivo. El Fondo Documental Juan Moreteau (1895-1951)," en la que se presenta el alta del Prof. Oscar Daniel Jeremchuk, DNI: 17.246.484, a partir del 26 de agosto de 2022, y;

**CONSIDERANDO:**

Que en la nota de referencia el Inv. Matías Chávez acompaña el alta en la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Extraordinaria de este Cuerpo, realizada el día 08 de septiembre, ppdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1°) Avalar el alta del Prof. Oscar Daniel Jeremchuk, DNI 17.246.484, como integrante de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N°1718 "Exploración científica, fronteras y archivo. El Fondo Documental Juan Moreteau (1895-1951)", Dir. investigador Matías Chávez, a partir del 26 de agosto 2022.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVÉSE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 333/2022.-**

dsm  
mir

Lic. Analía Orr  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente